

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NOM. 11.444

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

LA LEY DE LAS TEMPESTADES

Para explicar la causa de las tempestades es necesario conocer antes el estado eléctrico de los elementos, porque de él dependen en gran parte los fenómenos meteorológicos. En su estado normal el globo terrestre se encuentra cargado de electricidad negativa, mientras que la atmósfera contiene electricidad positiva. En la superficie de nuestro planeta y en la envoltura aérea que está en contacto con ella, la electricidad se encuentra en estado neutro; es decir que los dos fluidos de nombres contrarios se hallan en proporciones próximamente iguales.

Esta averiguación que las electricidades contrarias se atraen y las iguales se repelen. Por consecuencia de tal ley de los movimientos incesantes de la materia y de sus modificaciones de su estado bajo la influencia del calor, de la evaporación y de la precipitación del agua en los Océanos, se produce entre la tierra y el aire un cambio perpetuo de fluidos eléctricos.

Las nubes están casi siempre electrizadas positivamente y no difieren entre sí más que por su tensión más ó menos fuerte. En ocasiones, sin embargo, ocurre que algunas nubes adheridas a las cimas de las altas montañas toman la electricidad negativa de estas.

Cuando á consecuencia de la súbita condensación del vapor atmosférico ó de otra causa no pueden circular libremente las electricidades contrarias acumuladas en la superficie terrestre y en las capas de aire de tensiones distintas, se reúnen en diversos puntos hasta que concluyen por precipitarse y combinarse violentamente, bien entre dos nubes, ó bien entre una nube y la tierra.

Estas brucas descargas restablecen el equilibrio y la proporción del fluido neutro, constituyendo el terrible fenómeno del rayo. En el momento en que se opera el cambio de electricidad, se produce una chispa que corre en menos de una diez milésima de segundo, la distancia que separa los dos puntos saturados de fluido eléctrico, describiendo la línea brillante llamada relámpago. La conmoción que origina en las capas atmosféricas, es la que produce el ruido del trueno.

Fácil es apreciar la distancia que nos separa de la explosión: el sonido camina en condiciones normales en razón de 340 metros por segundo.

Los efectos que causa el rayo cuando cae en la superficie de la tierra son por lo general desastrosos.

La mayor parte de las desgracias que ocasiona proviene de la ignorancia de las gentes y de ciertas preocupaciones admitidas por el vulgo. Conviene, en el momento de estar estos fenómenos eléctricos, estar separado de los cuerpos metálicos; de los sitios muy altos, y sobre todo, de los árboles.

También es prudente cerrar las ventanas y suprimir las corrientes de aire.

Como el desarrollo de la electricidad atmosférica va en aumento de los polos al ecuador, las tempestades, que son la principal manifestación de la existencia de este fluido, crecen en el mismo sentido en número y en intensidad. Por eso las tempestades de que somos testigos en nuestras latitudes dan idea muy débil de las que ocurren en las regiones tropicales. Los ciclones de la zona tórrida siembran el espanto y la desolación por donde pasan. En el Océano destruyen grandes barcos y en tierra firme arrancan de cuajo árboles corpulentos y reducen á escombros ciudades enteras.

Felizmente para los marineros, los observatorios de Europa y América conocen la curva parabólica que describen estos imponentes meteoros y los síntomas que los anuncian.

La distribución geográfica de las tempestades, así como las lluvias, se modifica por multitud de influencias locales.

Las tempestades son desconocidas en las regiones polares: rara vez se oye el ruido del trueno en las costas del Perú. En el Cairo solo se cuentan tres ó cuatro días tempestuosos cada año, mientras que en Jannia, Turquía, se cuentan 45, en Roma 40 y 30 en los Alpes.

El promedio de las tempestades anuales es el siguiente: En Stokolmo, San Petersburgo y Londres, 9; en París, 12; en Berlín, 18; en Smirna, 20; en Ouebec y en Buenos Aires, 24; en Guadalupe, 35; en Rio Janeiro, 50, y en Calcuta, 60.

En la Europa occidental, las grandes perturbaciones atmosféricas provienen casi siempre de ciclones formados en el Océano, que viajan á una altura superior á mil metros. Las perturbaciones secundarias se originan las mas de las veces en las regiones donde estallan.

El número de tempestades se fija de este modo en nuestros climas templados: 53 en verano, 21 en otoño, 18 en primavera y 8 en invierno. En el interior del continente se eleva algunos á 78 durante el estío. Sin embargo, Bergen, en las costas de Noruega, y el mar Adriático tienen mas tempestades en invierno que en verano; y en el otoño predominan algunas veces en ciertos sitios del litoral Mediterraneo.

Seccion oficial.

Ministerio de Gracia y Justicia

REAL DECRETO

Tomando en consideración lo propuesto por mi Ministro de Gracia y Justicia: Oído el Consejo de Estado, y de acuerdo con el Consejo de Ministros; En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey

D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Conforme á lo dispuesto en el art. 24 del Concordato de 16 de Marzo de 1851, vengo en prestar mi Real asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la diócesis de Córdoba por auto definitivo del 4 de Noviembre de 1889.

Art. 2.º En su consecuencia, se expedirá la correspondiente Real Cédula auxilioria, con arreglo al modelo que á propuesta del Ministerio de Gracia y Justicia tengo aprobado y las demás cláusulas procedentes.

Art. 3.º El presente decreto y la parte necesaria, á juicio del Reverendo Obispo, de la Real Cédula auxilioria de que trata el artículo anterior, se publicarán en el Boletín oficial de la provincia en que estén situadas las respectivas parroquias y en el eclesiástico de aquella diócesis.

Art. 4.º En adelante, y hasta tanto que tenga efecto la dotación definitiva, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 36 del Concordato, se formará el presupuesto de dicha diócesis según las reglas transitorias consignadas en el artículo 28 y demás disposiciones del Real decreto de 15 de Febrero de 1867, dado con intervención del Muy Reverendo Nuncio Apostólico.

Art. 5.º El Ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo conveniente para la ejecución del presente decreto.

Dado en San Sebastián á diez y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa. — MARÍA CRISTINA. — El Ministro de Gracia y Justicia, Raimundo Fernández Villaverde.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CABRA

Con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matrícula ordinaria para el curso académico de 1890 á 91 estará abierta en este Instituto desde el día 1.º de Septiembre próximo hasta el día 30 de dicho mes, y la extraordinaria desde el 1.º al 31 de Octubre siguiente.

Solicitarán los alumnos su inscripción en una hoja impresa que les será facilitada en la portería del Establecimiento, y abonarán ocho pesetas en papel de "Pagos al Estado", por cada asignatura para la matrícula ordinaria, y diez y seis pesetas en la extraordinaria, más dos pesetas y cincuenta céntimos en metálico por derechos de inscripción de cada asignatura, tanto en la ordinaria como en la extraordinaria.

Los alumnos que procedan de otros Institutos deberán acreditar sus estudios anteriores mediante la certificación oficial correspondiente, cuya remisión á este Instituto habrán de solicitar del Director del Instituto de su procedencia.

Durante los diez últimos días de dicho

mes de Septiembre tendrán lugar, á la vez que los exámenes extraordinarios de asignaturas, los exámenes de ingreso; y los alumnos que deseen sufrir este último lo solicitarán previamente de la Dirección, y presentarán en la Secretaría el certificado de su inscripción de nacimiento en el Registro civil.

La Secretaría estará abierta todos los días no feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Cabra 20 de Agosto de 1890. — El Director, José Cabello.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Se ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, encaminada á que las Sociedades mercantiles no hagan devoluciones de depósitos cuando se trate de transmisiones de herencia, sin que se acredite el pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

La parte dispositiva de la mencionada real orden es la siguiente:

1.º Que ni el Banco de España ni las demás Sociedades mercantiles y comerciantes puedan hacer devoluciones de metálico y valores depositados en sus Cajas á los que funden su derecho en un título cualquiera hereditario si no justifican haber satisfecho el impuesto de derechos reales correspondiente.

2.º Que igual requisito deberán exigir las Sociedades y comerciantes para autorizar la transferencia de acciones por el título indicado.

3.º Que si por no estar formalizada la testamentaria no pudiera presentarse el título de adjudicación con la nota de pago del impuesto, puedan los interesados acudir á la oficina liquidadora solicitando liquidación provisional respecto á los valores que quieran retirar ó transmitir, presentando al efecto los documentos prevenidos por el artículo 61 del reglamento del impuesto.

4.º Que las Sociedades y comerciantes que no cumplan con las prevenciones primera y segunda incurran en una multa igual al 10 por 100 de los derechos defraudados, que en el caso de reincidencia se elevará al 25 por 100.

Y 5.º Que esta soberana disposición se considere parte integrante del vigente reglamento del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

— Víctima de la epidemia cólica, y por llegar en el cumplimiento de su deber hasta el heroísmo, ha fallecido en Argés el virtuoso sacerdote don José Sánchez Illescas, párroco de Argés.

Prueba bien su abnegación y condiciones de carácter este detalle biográfico que publica un colega de la noche:

"Era fraile franciscano en uno de los

conventos de la corte el año 34. Cuando sus demás compañeros tuvieron noticia de la excitación que contra ellos reinaba, y que varios conventos habían sido asaltados por el pueblo, todos trataron de ponerse á salvo huyendo apresuradamente.

Sólo el entonces fray José, que hace pocos días rendía su alma en aras de la caridad, se negó á salir, y vistiendo el hábito fué á encerrarse en su celda, dispuesto á afrontar con el sacrificio las iras populares.

Por fortuna nadie le molestó, y á poco, cediendo á reiteradas instancias del rector y de otras personas, salía de Madrid dirigiéndose á Orgaz, su pueblo natal.

Ha fallecido el señor Sánchez Illescas á los setenta y dos años de edad, y deja muchos recuerdos gratos y buenos amigos en los pueblos de Argés, Orgaz é Illescas.

En este último pueblo queda abandonada y casi sin recursos una hermana ciega, de avanzada edad, á la que sostenía con su modesto sueldo.

Muy justo sería que á esta desgraciada se le concediera una pequeña pensión, ya que la muerte ha evitado que el heroísmo de su noble hermano se premie de otro modo que con la aureola de gloria que rodea su recuerdo.

— En la semana última han continuado á la orden del día los desarreglos de las vías digestivas bajo todas sus formas. Así han sido frecuentes los cólicos, las enterocolitis y las gastro-enteritis, habiéndose presentado algunos en los primeros momentos con caracteres alarmantes. No han escaseado tampoco las bronquitis, faringitis y amigdalitis debidas á los bruscos cambios de temperatura. Del cólera epidémico ha habido también algunos casos, pocos por fortuna. En cambio la viruela ha tomado carácter epidémico, bien que en su forma por lo general benigna. El sarampion y la difteria contribuyen con las viruelas á la cifra de mortalidad, que tampoco ha excedido de lo normal en esta semana. Así lo hace constar el Siglo Médico.

— Un telegrama oficial dice que la tormenta y pedrisco de la tarde y noche del jueves ha tenido consecuencias graves en muchos puntos de la provincia de Guadalupe.

Partes oficiales recibidas hasta ahora denuncian daños de magnitud en los términos municipales de Azuqueca, Fontanar, Usanos, Ibersa, Yela, Almadrones, Montonares, Lupiana, Marchamalo, Alóvera, Pajares, Archilla, Cañizas, Pozo de Guadalupe, Castilimbre, Cifuentes, Iborche, Argecilla, Gárgoles y Trillo.

Las viñas, olivos y hortalizas han sido destruidas por completo y quedan esos pueblos en situación angustiosa. Por fortuna no hay graves desgracias personales

— 132 —

ción, y culpábase en su interior de no haber explorado mas tiempo el terreno arenoso sobre que había sentado el pie arriesgadamente. — ¡Doncell! repitió ya en pie, vive Dios que no comprendo vuestro loco arrebató, ni esperé nunca en vos tal pago de mi indiscreta confianza! — Y quién os indujo á presumir, respondió el doncel, que un caballero y que Macías había de poner cobardemente la mano sobre una mujer indecente? ¿Qué visteis en mí, señor, que os diese lugar á creer que tuviese tan olvidados los principios y los deberes de la orden de caballería que para acorrear á los débiles y á los desvalidos recibí del rey y profeso? ¿No me habeis visto vos mismo pelear con los moros y los portugueses? ¿En qué día de batalla me visteis huir? ¿oh rabia! ¡oh vergüenza! ¡oh buen rey Enrique III! He aquí el concepto que de tus mismas grandes merecen tus donceles. No veis don Enrique de Villena los ojos que le rodeaban; tal era la ira

— 133 —

y el coraje que crecían por momentos en su corazón. Algún tiempo dudó si echando mano á la espada vengaría con sangre los ultrajes á su persona que por primera vez oía, y si se pultaría para siempre en la tumba del impetuoso manco el secreto que imprudentemente había descubierto, ó si hundiría en la suya propia su vergüenza y su afrentoso desaire. Mirábase atento á sus acciones, todas, para obrar en consecuencia, el ofendido joven, y bien se veía en su semblante la resolución que tomada tenía de responder con la espada ó con la lengua á los desmanes del orgulloso magnate. Reflexionó empero don Enrique que un lance ruidoso de esta especie á aquellas horas, y en el alcázar mismo de su alteza, no podría tener en ningún caso buenas consecuencias para sus planes, y determinó encomendar á la prudencia los yerros que por falta de ella había recientemente cometido. Revistóse, pues, con asombrosa rapidéz la máscara hipócrita en tan tas

— 136 —

doncel pobre y oscuro del rey Doliente, á quien una imprudencia ha puesto momentáneamente sobre él. — Deteneos, dijo Macías mas soso-gado asiéndolo de la ropa al ver que se preparaba á salir del teatro de su confusión. Deteneos; puesto que habeis creído necesaria una explicación antes de concluir nuestra entrevista, permítame vuestra grandeza que con el respeto que debo á su clase le esponga mis sentimientos sobre frases nuevamente ofensivas que acabais de profirir. Sé cuanto debo al rango que ocupa don Enrique de Villena en Castilla; sé que mi imprudente arrojo ha podido empañar sus resplandores; sé que debiera haberme limitado á responder no sencillamente; pero si vuestra grandeza es caballero, conocerá cuanto cuesta sufrir cristianamente un ultraje á quien tiene sangre noble en las venas. Si exigis de ello una satisfacción; en ello os la doy: si la quereis de otra especie, mi lanza y mi espada están siempre prontas á abonar mis

— 129 —

— Oídme, Cuento con vos. — Disponed de mis pocas fuerzas si el honor y... — Oid y dejad á un lado esas fórmulas vacías de sentido, inútiles ya entre nosotros, para usarlas con el vulgo que se paga de ellas. Encendiéronse las megillas de Macías, y bien hubiera querido interrumpir á Villena para darle á conocer cuán lejos estaba de considerar el honor fórmula vana; pero el conde, que interpretó á su favor el rubor del muchacho, prosiguió sin darle lugar á hablar. — Doncel, mañana al caer del día procuraré que doña María de Albornoz, mi respetable esposa, no interrumpa su costumbre diaria de pasear por el soto, camino del Pardo; acompañala por lo regular en este paseo diurno y solitario su camarera Elvira; cuando se haya separado largo trecho de sus demás criados, un caballero convenientemente armado, y ayudado de los brazos que creyere necesarios, arreba-

que lamentar, pero en Usanos algunos vecinos han sufrido contusiones. En otras partes han sido heridas muchas ovejas, cabras y otros ganados que se hallaban en el campo.

En Getafe, y á causa de la tormenta, han sido inundadas 16 casas, habiendo subido el agua á dos metros de altura próximamente, causando desperfectos en los edificios, mobiliario de los mismos, y sobre todo en el del vecino y escribano del juzgado don Camilo Garcia Laborda.

No han ocurrido desgracias personales: se continúan ejecutando los trabajos para el desagüe por el vecindario, auxiliado por las autoridades y Guardia civil.

—El sábado firmó la reina en San Sebastián los decretos nombrando consejero togado del Supremo de Guerra y Marina á don Juan Miguel Herrera, y secretario del mismo Consejo á don Jacobo Aleman Gonzalez; ordenador de pagos de Guerra á don Alejandro Silva Collás, é interventor á don Antonio Porta Solans; ordenador de pagos de Marina á don Joaquín Aranda Perez, é interventor á don José Cousillas Martín, y otro ascendiendo á general de brigada al coronel Macías, que sirve en la Guardia civil.

—Suspendida la apertura hasta nueva orden del próximo curso en la Academia General Militar por disposición del señor ministro de la Guerra, los aspirantes de nuevo ingreso que para su filiación han sido llamados para los días 27 y siguientes del mes actual, suspenderán asimismo su presentación en la citada Academia hasta que de nuevo se les ordene. Estamos autorizados para publicarlo, á fin de que llegue oportunamente á conocimiento de los interesados.

—En el Campo de Criptana (Ciudad-Real) ha sido levantado el cordón sanitario y un lazareto que los vecinos habían establecido apoyados por la autoridad municipal.

El *Estandarte* se lamenta de lo apurados que van á verse los periódicos de oposición para encontrar un rescuicio por donde hacer la oposición al gobierno.

—Hace pocos días dimos noticia de haber ocurrido desórdenes en Fuente del Rey (Jaen).

Lo sucedido fué lo siguiente: El comité zorrillista y los demás republicanos se congregaron armados en la plaza del pueblo el día 17 por la mañana, é hicieron la proclamación de la república disparando al aire sus escopetas, y acordando la destitución del Ayuntamiento monárquico y la supresión del impuesto de consumos. Fuerzas de la Guardia civil, enviadas de Jaen, restablecieron la legalidad monárquica.

—La manifestación que anunciamos contra el dictamen de la comisión técnica en el asunto del *Peral*, se verificará anteayer.

La convocatoria para la reunión decía así: "Se ruega al pueblo de Madrid que mañana (anteayer), de tres á cuatro de la tarde, asista al Salon del Prado, para allí organizar una solemne manifestación pública en favor de la construcción de los barcos submarinos, acompañándose de banderas y estandartes alusivos al objeto.

El doctor Cerezo, en nombre de los buenos patriotas, ha obtenido del señor gobernador el permiso correspondiente.

Una vez organizada la manifestación, ésta recorrerá la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle del Arenal, hasta el ministerio de Marina, en donde la comisión organizadora hará presente los deseos del pueblo.

—Por real orden del ministerio de Hacienda, que ayer publicó la *Gaceta*, se dispone que ni el Banco de España ni las sociedades mercantiles y comerciantes puedan hacer devoluciones de metálico y valores depositados en sus cajas á los que funden su derecho en un título cualquiera hereditario, si no justifican haber satisfecho el impuesto de derechos reales correspondiente.

—Por real orden de 21 de Agosto se ha aprobado lo mandado por el capitán general de Granada respecto á la instalación provisional de los palomares militares de Málaga y Melilla, disponiendo que en la propuesta de inversión del ejercicio económico corriente se incluyan 500 pesetas para el entretenimiento de cada uno de esos palomares.

—No es exacto que se suspenda la apertura de las Academias militares, excepto la de Toledo, ni hay motivo alguno para dicha suspensión, puesto que la salud es excelente en Guadalajara, Segovia, Avila y Valladolid.

—Las últimas variaciones atmosféricas han recrudecido la epidemia en Toledo, donde ayer se registraron 23 invasiones y 11 defunciones.

En cambio en Argés decrece visiblemente, y en las últimas veinticuatro horas sólo ha habido una invasión.

Bien es verdad que éste decrecimiento de la enfermedad, más que á mejora de las condiciones higiénicas del pueblo, puede atribuirse á falta de población; porque teniendo en cuenta lo escaso del vecindario de Argés, y que la mitad ó más huyó al ocurrir el primer caso, fácilmente se comprende que después de 126 invasiones y 68 defunciones que van ocurridas, según datos oficiales, ya casi no deben quedar personas en quienes pueda hacer presa el cólera, si se exceptúan los dedicados á la asistencia de enfermos.

El miedo causa muchas víctimas en las epidemias; pero á los que tienen dinero para huir los salva.

En Sonseca sólo ha habido una invasión y dos defunciones.

—Por la vía de los Estados Unidos se ha recibido el siguiente telegrama de Cuba:

"Habana 8 de Agosto.—El público se encuentra alarmado con las frecuentes fechorías cometidas por la partida de bandoleros que patrocina el célebre Manuel Garcia.

Hoy asaltaron los bandidos á unos trabajadores que estaban ocupados en la línea férrea entre la Habana y Matanzas, y los obligaron á arrancar un carril ocasionando con esto el descarrilamiento del tren.

Los salteadores procedieron á su obra de despojo y mataron á un guardafreno de apellido Rodriguez.

De Matanzas han salido tropas para el lugar de la escena.

El general Martínez Campos se ha trasladado desde Barcelona á Tortosa, para inspeccionar por sí mismo las condiciones de alojamiento en que se hallan las fuerzas que guarnecen esta población, azotada por repetidos casos sospechosos, que aun no se han definido por los médicos si son de cólera.

Es un ejemplo que debieran imitar algunos gobernadores.

—Dice un periódico: "La solución del asunto de Melilla consistirá probablemente en que satisfaga Maimon una fuerte indemnización igual ó mayor que la que el sultan entregue á nuestro gobierno por los daños y perjuicios inferidos. Seguro que los jefes de aquellas kabilas rifeñas pagarán aquella indemnización: sus adictos serán castigados solamente á prisión por largo tiempo, con grillos en los pies y en las manos.

La demarcación de límites será objeto de más detenido estudio, pues según noticias, hay pendientes contratos con colonos árabes y españoles, que deben ser anulados para proceder á la ejecución de lo pactado en el tratado internacional.

—Hoy se espera en Madrid al ministro de Fomento, señor Isasa, que sólo permanecerá breves días en ésta, volviendo otra vez con la corte.

Entre los asuntos que motivan la venida del señor Isasa está principalmente el descubrimiento de la irregularidad cometida en la Universidad de Sevilla, cuyo hecho parece comprobarse.

—Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Agosto de 1890. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío. Las noticias oficiales recibidas acerca de los trabajos de las Juntas del censo, no acausan incidente alguno que pueda revestir el carácter del conflicto.

En algunas capitales, los liberales se han desunido, aliándose unos con los ministeriales y otros con los republicanos, como aconteció en Asturias.

Los ministeriales dicen que, si las actas de las próximas elecciones en Valladolid y Guadalajara, resultan protestadas, por reconocerles derecho á votar á los Institutos armados, no debe culparse por ello al Gobierno, porque el señor Silveira tuvo muy buen cuidado de insistir mucho acerca de este asunto ante la Comisión central del Censo.

El señor don Felipe Ducazal no quiso tomar parte en la manifestación de hoy pidiendo la construcción de buques submarinos.

La ausencia del amigo del ilustre marino señor Peral, no significa que esté en contradicción con los deseos de la comisión organizadora; pero creyó conveniente aprovechar el tiempo en ir á socorrer á los desgraciados vecinos de Argés con el producto del beneficio dado anoche en su teatro del Salón del Prado.

Es casi seguro que el señor Isasa, después de oír la opinión de los rectores de las Universidades, decida aplazar los exámenes extraordinarios de Septiembre, por el temor al desarrollo de la epidemia, que podía ser ocasionado por la aglomeración de estudiantes en los principales centros de enseñanza.

De Sevilla dicen que se empezó á instruir un expediente por las informalidades habidas en la Universidad.

Los fusionistas están muy contentos por el entusiasmo con que reciben sus correligionarios á su jefe el señor Sagasta.

El Comité provincial trata en estos momentos de dirigir un telegrama al de Bilbao felicitándole por los festejos hechos al expresidente del Consejo de ministros.

Decididamente la Reina irá á Bilbao, en donde todos los monárquicos la harán un espléndido recibimiento. Su permanencia en aquella capital será de breves horas.

Se están orillando las dificultades que ofrece la hora de llegada de la Reina, para verificar la botadura del crucero. Parece que la Reina adelantará su viaje y saldrá en tren especial, con tiempo suficiente para asistir al acto de la ceremonia.

Hay escasez de noticias políticas. Los que conocen los trabajos que está preparando el señor Fabié, califican de precipitadas é injustas las censuras que le ha dirigido una parte de la prensa por no haber dado á conocer sus proyectos reformistas en la administración ultramarina.

El señor Fabié quiere en primer término movilizar aquellas oficinas, porque sin conseguir esto, sería estéril todo su plan.

El correspondiente.

Gacetillas.

—A las armas. Se ha dictado una circular disponiendo que para completar la fuerza reglamentaria de los cuerpos del ejército, se incorporen los individuos de la clase de tropa que se hallan disfrutando licencia temporal ó hayan sido licenciados antes de cumplir dos años de permanencia en las filas. Todos los llamados deberán ponerse en movimiento el día 1.º de Octubre próximo, á fin de que el día 5 de dicho mes, lo más tarde, se hallen con la fuerza reglamentaria todas las unidades orgánicas del ejército.

—Precavérese. Dice que por Andalucía se ha descolgado una nube de extranjeros, que procuran por todos los medios posibles hacerse de las riquezas artísticas que se encierran en el país, procurando para ello hacerse de relaciones con los dependientes subalternos de algunos centros donde existen, sobre todo, obras pictóricas que referido personal no sabe apreciar. Bueno será estar sobre aviso por si llegaran á Córdoba, para evitar que manos criminales é ignorantes les faciliten el que se hagan desaparecer obras de mérito legadas por verdaderos amantes del país, para hacerlas pasar á otras extrañas.

—Junta general.—En la última celebrada por el Liceo de esta capital, han sido designados Presidente de la sección de Ciencias Morales y Políticas, el ilustrado Decano del Colegio de Abogados y Presidente del Ateneo señor don Angel de Torres y Gomez, y Presidente de la de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales el ingeniero don Rafael Navarro.

—Música.—Esta noche concurrirá á la calle-paseo del Gran Capitan la banda municipal.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 23 y 24 del corriente.—Central, 31 pesetas y 65 céntimos.—Puente, 884'12.—Pretorio, 1906'51.—San Sebastián, 791'16.—Victoria, 515'64.—Matadero, 1453'54.—De las 5582 pesetas y 62 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2412'22.—A la provincia y municipio 2412'18.—Adiciones 758'22.

—Sumario.—El *Boletín Eclesiástico* correspondiente al sábado último contiene las siguientes materias.—"Telegrama del Cardenal Rampolla, contestando al

que el Excmo. señor Obispo de la Diócesis dirigió el día de San Joaquín al Secretario de Estado, felicitando á Su Santidad.—Circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno, referente á lo dispuesto por el Prelado respecto á los ejercicios espirituales que brevemente han de practicar los señores sacerdotes en la casa residencia de los PP. del Inmaculado Corazón de María.—Exámen de algunos puntos del Código civil y el Derecho Canónico.—Noticia que se refiere á la toma de posesión del Canónigo doctor don Victor Jesús de la Vega y hoja de méritos y servicios prestados en su carrera y ministerio sacerdotal.—Notas de las cantidades recaudadas en la Secretaría de Cámara con destino á la limosna para Su Santidad y para los Santos Lugares, importante la primera 8884 reales y 75 céntimos, y la segunda 4301'13, de la que se deducen 4145 de la última remesa, quedando una existencia de 156'13.

—Fuerzas militares.—A pesar de los rumores que circularon anteayer, no se sabe aún cuándo regresará el batallón cazadores de Cataluña.

—Servicio telegráfico.—El de la línea de Madrid se hace desde algunos días con retraso, no obstante los esfuerzos del digno Jefe de la estación de esta capital, por hallarse interrumpida, con frecuencia á causa de las tormentas.

—Heroinas.—Ayer armaron una fuerte grimpola dos mugeres en la Cruz del Rastro, y agriándose los ánimos llegaron á las manos, resultando una de las contendientes, llamada Carmen Seco Rodriguez, con dos heridas incisivas en el homoplato y muslo izquierdo, de que fué curada de primera intención en la casa de socorro del distrito de la izquierda, á cargo del profesor don José Barrera, y después conducida al Hospital de Agudos por el guardia municipal número 15. La agrésora fué presa y puesta á disposición del Juzgado respectivo. Falta hace que la atmósfera refresque para que la sangre vuelva á su ser y nos evitemos lances como el de que damos cuenta.

—Liceo.—Anteanoche terminó la discusión del nuevo Reglamento por que ha de regirse esta sociedad, introduciéndose reformas de verdadera importancia, como es la creación de las secciones de industria y comercio, y de música, y dos clases de estudios generales y de industria y comercio, explicándose, entre otras asignaturas, francés, aritmética, partida doble, derecho civil, derecho mercantil, industria y comercio y otras varias.

—Ojo, mucho ojo.—Causa bastante extraña que cuando no se nota falta de trabajo para el que verdaderamente lo busca, pues aún ocupan muchos brazos las faenas agrícolas, se vea un buen número de mendigos, no conocidos en Córdoba, que á horas intempestivas demandan el óbolo de la caridad que es debido á los verdaderos necesitados, acudiendo á las casas en términos no muy aceptables, que se convierten en destemplados cuando no se accede á sus peticiones, y aun insultando al vecindario. Por si esto no fuera bastante han vuelto á aparecer los consabidos extranjeros, que el mismo olor que despiden les delata como discípulos del dios Baco, y éstos son más osados, pues con insistencia suelen tratar de demostrar que tienen derecho á que se les auxilie y sostengan sus vicios, sin procurar encontrar ocupación, prestando ser emigrados políticos dedicados á ciertos tra-

—Se ruega al pueblo de Madrid que mañana (anteayer), de tres á cuatro de la tarde, asista al Salon del Prado, para allí organizar una solemne manifestación pública en favor de la construcción de los barcos submarinos, acompañándose de banderas y estandartes alusivos al objeto.

El doctor Cerezo, en nombre de los buenos patriotas, ha obtenido del señor gobernador el permiso correspondiente.

Una vez organizada la manifestación, ésta recorrerá la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle del Arenal, hasta el ministerio de Marina, en donde la comisión organizadora hará presente los deseos del pueblo.

—Por real orden del ministerio de Hacienda, que ayer publicó la *Gaceta*, se dispone que ni el Banco de España ni las sociedades mercantiles y comerciantes puedan hacer devoluciones de metálico y valores depositados en sus cajas á los que funden su derecho en un título cualquiera hereditario, si no justifican haber satisfecho el impuesto de derechos reales correspondiente.

—Por real orden de 21 de Agosto se ha aprobado lo mandado por el capitán general de Granada respecto á la instalación provisional de los palomares militares de Málaga y Melilla, disponiendo que en la propuesta de inversión del ejercicio económico corriente se incluyan 500 pesetas para el entretenimiento de cada uno de esos palomares.

—No es exacto que se suspenda la apertura de las Academias militares, excepto la de Toledo, ni hay motivo alguno para dicha suspensión, puesto que la salud es excelente en Guadalajara, Segovia, Avila y Valladolid.

—Las últimas variaciones atmosféricas han recrudecido la epidemia en Toledo, donde ayer se registraron 23 invasiones y 11 defunciones.

En cambio en Argés decrece visiblemente, y en las últimas veinticuatro horas sólo ha habido una invasión.

Bien es verdad que éste decrecimiento de la enfermedad, más que á mejora de las condiciones higiénicas del pueblo, puede atribuirse á falta de población; porque teniendo en cuenta lo escaso del vecindario de Argés, y que la mitad ó más huyó al ocurrir el primer caso, fácilmente se comprende que después de 126 invasiones y 68 defunciones que van ocurridas, según datos oficiales, ya casi no deben quedar personas en quienes pueda hacer presa el cólera, si se exceptúan los dedicados á la asistencia de enfermos.

El miedo causa muchas víctimas en las epidemias; pero á los que tienen dinero para huir los salva.

En Sonseca sólo ha habido una invasión y dos defunciones.

—Por la vía de los Estados Unidos se ha recibido el siguiente telegrama de Cuba:

"Habana 8 de Agosto.—El público se encuentra alarmado con las frecuentes fechorías cometidas por la partida de bandoleros que patrocina el célebre Manuel Garcia.

Hoy asaltaron los bandidos á unos trabajadores que estaban ocupados en la línea férrea entre la Habana y Matanzas, y los obligaron á arrancar un carril ocasionando con esto el descarrilamiento del tren.

Los salteadores procedieron á su obra de despojo y mataron á un guardafreno de apellido Rodriguez.

De Matanzas han salido tropas para el lugar de la escena.

El general Martínez Campos se ha trasladado desde Barcelona á Tortosa, para inspeccionar por sí mismo las condiciones de alojamiento en que se hallan las fuerzas que guarnecen esta población, azotada por repetidos casos sospechosos, que aun no se han definido por los médicos si son de cólera.

Es un ejemplo que debieran imitar algunos gobernadores.

—Dice un periódico: "La solución del asunto de Melilla consistirá probablemente en que satisfaga Maimon una fuerte indemnización igual ó mayor que la que el sultan entregue á nuestro gobierno por los daños y perjuicios inferidos. Seguro que los jefes de aquellas kabilas rifeñas pagarán aquella indemnización: sus adictos serán castigados solamente á prisión por largo tiempo, con grillos en los pies y en las manos.

La demarcación de límites será objeto de más detenido estudio, pues según noticias, hay pendientes contratos con colonos árabes y españoles, que deben ser anulados para proceder á la ejecución de lo pactado en el tratado internacional.

—Hoy se espera en Madrid al ministro de Fomento, señor Isasa, que sólo permanecerá breves días en ésta, volviendo otra vez con la corte.

—130—
tará á la condesa de la compañía de Elvira. ¿Qué tenéis?
—Nada; proseguí, repuso Macías pudiendo contener apenas su indignación.
—Observáranse las precauciones necesarias para que ella y el mundo entero ignoren eternamente su robador y su destino. Guardados en tanto por mis gentes los pasos de los que pudieran venir de Calatrava á dar la noticia de la muerte del maestro, sabré ganar tiempo para que de ninguna manera coincida un acontecimiento con otro. Permittedme acabar: me resta designar el osado y valiente caballero que robando á la condesa ha de dar el paso mas difícil en tan importante empresa. Si una plaza de comendador de la orden no es suficiente recompensa para su ambición, él será el verdadero maestro, y después de don Enrique de Villena nadie brillará mas en la corte en poder y en riqueza que el doncel de don Enrique el Doliente.
—¿El doncel de don Enrique el Do-

—135—
talento para conocer el mundo y los hombres, á pesar de vuestros pocos años, espero que nos separaremos amigos, como dos caminantes que han pasado una mala noche en una misma posada, y que al día siguiente, debiendo seguir cada uno un sendero opuesto, se despiden cortésmente. Si sois el caballero que decís, vuestro honor os dicta si debéis guardar el de otro caballero y los pactos en que estábamos hasta la presente convenidos; si creéis sin embargo de vuestro deber dar á la luz pública nuestro diálogo, sois dueño de hacerlo; pero... acordaos, añadió afirmándose en los talones con ademán de hombre resuelto y dando en la mesa una palmada que resonó en gran parte del alcázar, acordaos de que don Enrique de Aragón y Villena, conde de Cangas y Tineo, señor de las villas de Alcoer, Salmerón, Valdeolivas y otras, nieto del rey don Jaime, y tío del rey don Enrique, no ha menester ser maestro de Calatrava para hacer probar los tiros de su poderosa venganza á un

—134—
ocasiones le habia sido de conocida utilidad, y enveinando del todo con un solo golpe la espada, cuya hoja habia brillado ya en parte un corto instante á los ojos de su interlocutor.
—Macías, le dijo con voz serena y aún afectuosa, vuestros pocos años han estado á punto de perdernos á entrambos. Confieso que he errado el golpe, y os devuelvo todo el honor que os habia quitado. No penseis sin embargo, añadiendo el astuto cortesano recogiendo velas, que era mi objeto llevar completamente á cabo el plan que os proponía; tal vez queria conocer á fondo vuestro carácter, y estoy completamente satisfecho de vuestra laudable conducta. Con respecto al objeto de mi visita, ignoro si despues de haber pensado mejor los medios que tengo á mi disposición para llegar á ser maestro elegiré ese ú otro. De todas suertes no me sois útil; es concluso, pues, vuestro servicio en mi casa: acusais volver á Calatrava: mañana os devolveré á su alteza; pero como os supongo bastante

—131—
liente? interrumpió el impetuoso manco levantándose y echando mano al puño de su espada. ¿El doncel de don Enrique el Doliente habeis dicho, conde? ¡Santo cielo! bien merece ese desdichado doncel, el injurioso concepto que de él habeis indignamente formado, si tantos años de honor no han bastado á impedir que los hipócritas le cuenten en su número despreciable. Bien lo merece, juro á Dios, pues que su espada permanece aun atada en la vaina por miserables respetos sin ostentigar al osado que mancha su buen nombre y espera de él cobardes acciones.
—¡Doncel! exclamó, asombrado levantándose tambien á este punto el conde de Cangas y Tineo. No le permitió pronunciar mas palabra en un gran rato la cólera que de él se apoderó al ver defraudadas tan inopinadamente sus anteriores esperanzas. Deseñale sobre todo la vergüenza de haber descubierto sus planes al manco sin mas fruto que su amarga recordación

los especiales; y para colmo, véanse otros que se desdanan de pedir de palabra, y andan con tarjetas ó prospectos, á título de naufragos, con caras de no haber visto un mar en un mapa, y sabiéndose que solo caminan en busca de sus barcos, tierra á dentro. A los dependientes de la autoridad toca averiguar si unos y otros son solo víctimas de la vagancia ó de cualquiera otro vicio, y de cualquier modo hacerles ver que aquí tenemos bastante con socorrer á los necesitados de la población, que desgraciadamente son en bastante número, sin que muchos de ellos se strevan á demandar el preciso sustento; é investigar si son avanzadas de alguna plaga que deje tristes recuerdos en el vecindario. Porque se dan casos.

Descarrilamiento. En el kilómetro 151, de la línea de Córdoba á Málaga, descarriló anteyer el tren núm. 204, por haberse desviado dos vagones, á consecuencia de la rotura de un eje. A las dos de la madrugada inmediata quedó la vía libre para la circulación.

Subasta. El día 30 se subasta en el juzgado de Rute una fanega de tierra calma, partido de Almogaba, término de Benamejí, por el tipo de 950 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1341.—Toma de Benzaide, Alcalá la Real, por Alfonso XI.—1819.—Nace el príncipe Alberto de Sajonia Coburgo Gotha, sucesor que fué de la reina Victoria I de Inglaterra.—1848.—Jornada de las barricadas en París.—1850.—Fallecimiento de Luis Felipe I de Orleans, rey de los franceses.

Actos religiosos.—Anteyer terminaron en la iglesia de los Padres de Gracia los cultos que con gran solemnidad se han celebrado en aquel hermoso templo, dedicados al Inmaculado Corazón de María por los Misioneros que allí residen y la archicofradía canónicamente establecida bajo el título del Corazón Inmaculado. Durante los nueve días en que han tenido efecto los actos religiosos á que nos referimos, el sagrado recinto se ha visto totalmente invadido por extraordinario número de personas que, prescindiendo de la distancia á que se encuentra la iglesia de los Padres de Gracia, acudían de todos los barrios de la población. Con el óbolo de la piedad religiosa, único pero valioso medio con que cuentan los modestos y laboriosos sacerdotes que residen en el convento, hoy Casa-misión, se han realizado periódicamente mejoras de gran importancia. El edificio, antes lleno de ruinas por todas partes, presenta ya un aspecto decoroso, debido sin duda á los esfuerzos de los Misioneros y á las privaciones que les rodean. Hace algun tiempo se carecía hasta de lo mas necesario para el culto, y la limosna ha venido orillando las dificultades que se oponían á la práctica de aquellas mejoras. Así es que en los últimos días hemos tenido ocasión de observar cuanto puede el deseo, y de qué modo se consigue llegar al fin que los Padres Misioneros se han propuesto desde que humildemente se hicieron cargo del templo y de los ruinosos restos del adjunto edificio. Sin grandes obras de lujo, pero con detalles de esmerado gusto, el templo ha presentado en los últimos días una perspectiva vistosa. En el camarín que ocupa el centro del elevado retablo del Altar mayor, descollaba magestosa la magnífica imagen de talla que representa al I. C. de María, circundada por gran profusión de luces que se estendían hasta el medallón que lo corona, y al primer cuerpo en que se exponía á la veneración el augustísimo Sacramento de la Eucaristía. El primer día de estos cultos, tuvo lugar la solemne ceremonia de la bendición de dos preciosos altares, colocados en la nave que forma la cruz latina del templo, y que se dedican á las imágenes, también nuevas, que representan al I. C. de Jesús y al Patriarca San José. Ambas imágenes, procedentes de Cataluña, son un trabajo de perfección artística. En la arcada de la nave principal, lucían elegantes pabellones; en los altares y capillas, muchos adornos y gran número de luces que daban al espacioso templo un aspecto grandioso. Estos cultos terminaron anteyer con la Comunión general que se verificó á las siete de la mañana, la fiesta de regla en que predicó el Superior de la Compañía de Jesús, residente en Córdoba; el último acto de la novena por la tarde; la reserva solemne, y por último, con la Salve de Esclava, producción sublime en delicadas armonías, ejecutada por la brillante capilla de música que ha venido actuando en estos religiosos actos.

Collegios.—Los que han obtenido plaza de alumnos en los preparatorios militares, excepción de los del de Toledo, deberán presentarse antes del día 1.º de Septiembre próximo. Ya hemos dicho que

en la Academia de Toledo se ha suspendido la apertura, y los aspirantes de nuevo ingreso que debían presentarse para ser filiados en los días 27 y siguientes del mes actual, dejarán de hacerlo hasta nueva orden, pues así está dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Sorteo.—Anteyer tuvo lugar el del estuche que la Real Asociación de San Cayetano acordó regalar entre sus asociados, habiendo sido el número agraciado el 539. La persona que lo tenga, puede recogerlo en la calle Madera alta, núm. 14. Dicha cédula caducará á los tres meses.

Regreso.—Procedente de San Sebastián y Madrid, anteyer regresó á esta capital nuestro apreciable amigo y compañero el señor don Enrique Valdelomar y Fabregues, ilustrado director de *El Adalid*.

Como esperáramos. A virtud de las explicaciones satisfactorias dadas por una comisión del Circulo de la Amistad al señor Gobernador civil, se dice que esta digna autoridad ha accedido á levantar la clausura de aquel culto centro. Anteyer presumíamos este resultado honoroso para todos.

Estátua.—Cada día asiste mas concurrencia á admirar en el Circulo de la Amistad la hermosa estatua "Un naufrago", original del notable artista cordobés señor Inurria, para cuya adquisición con destino al Museo ha abierto suscripción popular la prensa de Córdoba.

Comutación.—El viernes fueron firmados por S. M. la Reina R-gente varios decretos concediendo comutación de penas impuestas por las Audiencias de Córdoba, Santander, Valencia, Bilbao, Almería, Logroño, Sevilla y Zaragoza. Así lo dice un telegrama de San Sebastián.

Junta.—La directiva de la sociedad económica cordobesa estaba citada para anoche á las ocho en casa del censor de la misma señor don Pedro Rey Gorrindo.

Plazo.—El diez de Septiembre espira el otorgado para solicitar alguna de las 60 plazas de aspirantes á registradores á los abogados que hayan cumplido veinte y cuatro años antes del primer ejercicio.

Carnes. Como podrán ver nuestros lectores en la cuarta plana de este número, el propietario del establecimiento de venta de carnes y semillas de la plaza de Abades, don Joaquín Delgado, ha hecho en beneficio del público algunas modificaciones en la expedición de aquel necesario artículo.

Manifestación.—La habida anteyer en Madrid en favor del insigne marino señor Peral, se componía de unas dos mil personas, conferenciando una comisión de los manifestantes en el Ministerio de Marina con el contralmirante señor Pita Daveiga, encargado de la sección de armamentos, que dijo que si el informe de la Comisión técnica fuese desfavorable al inventor del submarino, se someterá la cuestión á nuevo informe, pues que en un asunto de la importancia que entraña el invento, debe resolverse con todo detenimiento. Después de varios discursos y vivas al insigne Peral, la manifestación se disolvió con el mayor orden. Es de creer que el dictámen no se publicará, por ser opuesto á ello el ministro de Marina, señor Beranger.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal. *Día 24.*—El guardia número 15 detuvo en la plaza de las Cañas á un individuo que se levantó *loca abajo* y soltó la lengua contra una señora. *Día 25.*—En la oficina del cuerpo se encuentra depositada una cartera con cédula personal, expedida á nombre de Bartolomé Hurtado Ruiz, vecino de Encinas Reales, y otros documentos, hallada en la vía pública por un transeunte: se dan los nombres y señas á fin de que cualquiera pueda recogerla; pero ¡qué diacreción tienen algunas criaturas!—El número 7, auxiliado de dos mozos de cordel, condujo al hospital de Agudos á una pobre mujer, enferma gravemente, natural de Andújar, que se hallaba en la calle Arca del Agua.

El número 59 denuncia á una vecina de la calle Cardenal Gonzalez, que toma asiento en la acera, prescindiendo de lo ordenado por la autoridad local y de las repetidas amonestaciones del guardia autor de la denuncia. Ahora viene lo gordo, en materia oleaginosa: los guardias números 36 y 51, un cabo y una pareja del ramo de consumos (total cinco personas) aprehendieron cinco pellejitos, que en junto contenían en su interior la friolera de 203 kilogramos de aceite, de ese líquido que se utiliza para ciertos usos, y muy apropiado para extracto de *sonsoniche*: el caso tuvo lugar en el campo de la Victoria: susodicho líquido está en el fieltro de la Victoria hasta que se disponga

el reparto entre los aprehensores.—El guardia número 5 denuncia el escándalo promovido en la calle de la Concepción por un hombre que dirigió á otro frases duras y amenazó con una pistola: ni el tiro salió, ni pasó la bronca de algunos gritos fuera del pentágono.—Y por último: el guardia número 19 denuncia también á una vecina de la calle de San Fernando que, por un quitame allá esas pajas, se entretiene en incomodar con frases desafiadas á los inquilinos de una casa situada en la calle de la Sillería: hay gustos que merecen palos.

Pensamiento.—La mujer es un libro abierto, pero el hombre queda ciego cuando trata de leer en él.

Sección minera.—El 12 de Septiembre se subasta en el juzgado de la derecha, y sin sujeción á tipo, la mina de carbón "La Luz," del término de Espiel, con cuatro pertenencias, que ocupan una superficie de 503.091 metros y 18 centímetros cuadrados, así como los edificios y demás que no se enagaron en las subastas anteriores.

Cantar.—Cayó nieve en mis cabellos—y del pecho en lo mas hondo; pero toda se deshizo—con el fuego de tus ojos.

Valoración.—En quinientas pesetas se han justipreciado los daños causados en Guadalcazar por el incendio que ocasionó el 14 una chipsa de los fuegos artificiales.

Servicio. En la noche del diez del presente mes de Agosto desapareció del cortijo del Blanquillo bajo, situado en la campiña de este término, una yegua de la propiedad de don Miguel Raya, vecino de Fernán Núñez, la cual fué encontrada y recogida el día 18 del mismo mes por Gerónimo Guisado, jefe de la partida de guardas de campo, en el pueblo de Torre Don Gimeno, en poder de Enrique Cortés Fernández, de dicha vecindad, habiendo sido ya entregada á su dueño por el Juzgado del distrito de la Izquierda de esta ciudad.

Incendio.—En una era inmediata á Benamejí ardió el día 20 unos treinta carros de paja.

Enjaulado.—Se nos asegura que la Guardia civil de Estepa ha preso al vecino de dicha villa, conocido por "Calixto," como autor del robo de caballerías verificado el 21 de Julio en término de Baena (Córdoba).

Instancias.—Se están tramitando las del maestro y la maestra de las segundas escuelas de Belmez para que no se les traslade al nuevo local que se les ha destinado.

Certificado.—Lo ha pedido la junta de instrucción pública del acta de los últimos exámenes verificados en las escuelas públicas de Caba por la junta local.

Incendios.—Segun comunica el Alcalde de Hornachuelos, desde el día 20 del actual, está siendo pasto de las llamas la dehesa boyal. Se ha dado aviso á la guardia civil y se ponen en práctica los medios conocidos para extinguir el fuego. En otra comunicación de la Alcaldía de Posadas, se dá cuenta al señor gobernador civil de la provincia del incendio del cortijuelo ó casa de labor propiedad de don Alonso Serrano.

Auxiliar. La interina nombrada para la escuela de Doña Menoña ha manifestado no serle posible aceptar el cargo.

Personal.—La Dirección general del ramo ha dispuesto que don Carlos Muñoz, que presta sus servicios en la Administración del Correo Central, pase á la estafeta de Espiel, dependiente de la principal de Córdoba, en reemplazo de don Carlos Abia Elejalde, que pasa á ocupar la plaza que deja vacante el primero.

Ca ballerías.—Una mula y un potro han sido sustraídos estos días en término de Cañete de las Torres.

Todo ruido.—Segun noticias de Santa Elena, el jueves á las ocho y media de la noche, hora que llegó el tren correo ascendente á aquella estación férrea, tuvo conocimiento el Comandante del puesto, que el puente núm. 43, se encontraba incendiado. Acto seguido emprendió la marcha para el referido punto, en unión de tres guardias civiles, resultando ser cierto cuanto le habian manifestado, encontrando allí á dos guardias más y al guarda de noche. Dicho incendio fué localizado al momento, sin que haya causado desperfecto alguno que pudiese impedir la marcha de los trenes. Se cree ha sido casual el mencionado incendio, ó que alguna máquina desprendiera carbones incendiados á su paso por el expresado sitio.

Lo conseguirá?—El Alcalde de Baeza ha pedido indemnización de daños y perjuicios á la compañía de ferro-

carriles andaluces á causa de haber recibido en el descarrilamiento, en una de las estaciones de Bobadilla, dos heridas de bastante gravedad en las piernas, al regresar de la inauguración de los trabajos de la línea de Linares á Almería.

Suspensión.—El municipio de Huelva ha suspendido por este año la feria y velada de Nuestra Señora de la Ointa.

Las lluvias.—Como preveníamos, las lluvias han descargado en la provincia de Jaen, aunque en pequeña cantidad, si bien la necesaria para refrescar la atmósfera y para contener el descenso del fruto de los olivos.

Arsenal.—En el de la Carraca se han caído de una altura de seis metros cinco operarios. Tres de ellos resultaron graves y dos leves.

Recreos.—Dicen de la Granja que S. A. R. la infanta doña Isabel hizo realizarse hace pocos días los sueños dorados de los *bebés*. Primero, una lotería de juguetes para los niños de las aristocráticas familias, y el Mártes último un almuerzo para los niños pobres.

Tropas.—Ya habrán vuelto ó volverán en breve á Granada las que fueron á Málaga en previsión de los sucesos de Melilla, en vista de la nota satisfactoria del sultan.

Rumores.—Son del todo infundados los que han corrido de haberse alterado la salud en Manzanilla (Huelva).

A Centa. Con destino á dicho penal y á otros presidios menores de Africa saldrá hoy una expedición de penados de Granada, siendo probable que á ellos se unan algunos de esta capital, cuyas causas han sido falladas por esta Audiencia de lo criminal.

Centenarios.—Durante el próximo año se celebrarán los centenarios de cuatro grandes compositores musicales. El 28 de Enero de 1791 nació en París Herold, el célebre autor de *Zampa*; Carlos Czerni nació en Viena el 21 de Febrero de dicho año, y tambien en 1791 el 5 de Setiembre, nació en Berlin el inmortal Meyerbeer. El otro centenario es de Mozart, fallecido en Viena el cinco de Diciembre. Tanto en Francia como en Alemania se organizarán grandes fiestas musicales consagradas á la memoria de los referidos maestros.

Curados por Pasteur.—Dicen de Algeciras: "Ha llegado á esta población de regreso de Paris la joven Francisca Ortiz y su esposo, después de haber sufrido el tratamiento contra la rabia del Dr. Pasteur. Vienen los cónyuges muy satisfechos, y principalmente ella, que se cree segura y libre de todo resultado por la mordedura del perro hidrófobo de que fué víctima. El Dr. Pasteur le dió una tarjeta, en la que se expresa que la interesada ha estado asistida por él desde el 31 de Julio al 14 del mes actual. El Consulado de España le ha expedido tambien certificado acreditativo de que se les ha socorrido hasta la frontera. Nos alegramos."

En una tertulia.—Yo le puse los puntos para que se casara con mi hija á un sujeto muy rico y que tenia el capricho de comer bien: tomé una cocinera excelente y lo invité varios días á comer.—¿Y se casó con su hija de usted?—No señora: se casó con la cocinera.

Esta inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida, no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el Baño ó en el Tocador? ¿Quién al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probar una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray y Lanman preparada por Lanman y Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.

Al por mayor señoras Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Ambrosio de Morales número 1. Calzado garantizado casi de balde, ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para creer: 10000 pares botas piel mata doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de va-

rias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas, acudid y vereis.
Ambrosio de Morales número 1.

ACADEMIA POLITECNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	753.4
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	29.4
Dirección del viento.	E.S.E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	35.2
Id. mínima, id. id.	16.3
Agua de lluvia, en milímetros.	0.0

Córdoba 25 de Agosto de 1890.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Felipe Benicio, confesor y San Ceferino, papa y mártir.—Mañana, San Rufo, obispo y mártir, la Traverseración del corazón de Santa Teresa de Jesús, y San José de Calasanz, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por la Excmo. Señora Marquesa Viuda de Gelo, en sufragio de su padre el Excmo. Señor Don Antonio Altuna y Moyna.

Hoy á las diez celebrará la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia de su advocación, una solemne fiesta á su titular San Felipe Benicio: predicará un Reverendo Padre del Sagrado Corazón de María.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Tercer aniversario.
LA SEÑORA
Doña Ana de la Cruz de Gimenez
falleció el 27 de Agosto de 1887.
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, el día 27 del corriente, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

EL SEÑOR
D. LUIS PEREZ SOLIS
falleció el 28 de Mayo de 1889.
R. I. P.

Todas las Misas que el día 28 se digan en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 25 (4.15 tarde)

El ministro de la Gobernación, señor Silvela, ha llegado á Toledo. Ha visitado á los coléricos y repartido socorros.

Se ha ampliado el plazo para la terminación definitiva de las listas electorales.

CAMBIOS
(Servicio Bézar y Compañía)
DE MADRID Y DE PARIS
Cotización del día de 25 Agosto de 1890.
Madrid 25 de Agosto, Paris

4 por 100 ext.	80.15	4 por 100 ext.	76.18
4 por 100 int.	77.55	3 p. 100 francés	93.72
4 por 100 amort.	90.75	5 por 100 italiano	95.87
Bis. de Cuba	108.00	Bco. otomano	598.00
B. de España	406.00	4 por 100 turco	19.00
C. de Tabacos	102.00	Oblig. egipcias	422.00
		F. Andalucés	391.00
(5.45 t.)—Bolsín		Norte de Esp.	370.00
4 por 100 int. al contado	77.55	4 por 100 Hug.	91.32
4 por 100 á fin de mes	77.60	Río Tinto	619.00
4 por 100 fin pmo.	77.75	Tharsis	154.00
		Lombardo	348.00
		Panamá	44.0
		Robinson	00.00
		Capecopper	127.00

Representante de los Sres. Bernard y Compañía, en Córdoba, D. Ricardo Gimenez Lopez, calle de Santa Isabel número 1.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ACADEMIA POLITÉCNICA DE CORDOBA
DIRIGIDA POR EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO
DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

En el concurso que acaba de celebrarse en Toledo han obtenido los alumnos de este establecimiento de enseñanza el mismo favorable resultado que alcanzaron el año anterior. De los 441 aspirantes a ingreso, solo 199 han sido aprobados. Esta Academia autorizó la presentación de cinco de sus alumnos, y los cinco han ingresado en la general Militar.

CARRERAS ESPECIALES.—El próximo curso continuarán las clases de preparación para ingresar en la Escuela general de Ingenieros civiles y arquitectos, Academia general Militar y cuerpos especiales de Topógrafos, Telégrafos y Sobrestantes. Anunciadas en las Gacetas de 15 de Agosto y 10 de Marzo las convocatorias para estos dos últimos cuerpos, se han organizado y están abiertas las clases de repaso para presentarse a ellas.

CARRERA DE COMERCIO.—Sus estudios se hacen con arreglo al plan seguido en la Escuela Oficial de Sevilla, donde han sido aprobados varios alumnos de esta. FACULTADES.—Accediendo al ruego de algunos padres de familia, se admitirán también, en concepto de internos, los jóvenes que deseen estudiar las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, y las carreras de Notariado y Procurador, quedando totalmente sujetos al régimen interior en cuanto concierne a clases y estudio, pero concediéndoseles la libertad compatible con su edad y aplicación. La dirección de esta sección está a cargo del abogado de este Colegio y licenciado en Filosofía y Letras, D. José Hidalgo Corona, dedicado hace años a esta enseñanza, y auxiliado por reputados profesores. La Academia se encarga de proporcionar textos y programas, hacer las matriculas y acompañar a los alumnos para su examen en la Universidad.

Queda abierta la matrícula para todas las secciones, debiendo hacerse antes del 20 de Septiembre las correspondientes a la carrera de Comercio y Facultades.

DIRECCION EN CORDOBA

Telegrafo DIRECTOR POLITECNICA.

Correo DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITECNICA

Interior TELÉFONO NÚMERO 1.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER. Pídense el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por constructores industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO. Sucursal en Córdoba. AYUNTAMIENTO 14 y 16.

VINO FERRUGINOSO AROUD. El alimento más lúcido, y unido a los tónicos más reparadores. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas...

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

CAPSULAS RAQUIN. CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS. PAPER DE ALBESPEYRES. Empleado en los HOSPITALES MILITARES.

LA ALISEDA. Aguas minero-medicinales COMO LAS DE PANTICOSA Provincia de Jaen.—La Carolina.

Habiéndose terminado las nuevas obras que estaban en construcción, don Tomás March, (El Catalán) Director de la Fonda, tiene el honor de ofrecer a los señores que tengan necesidad de dichas aguas, cómodas y ventiladas habitaciones, un magnífico comedor para 200 personas con un esmerado, puntual y abundante servicio. Todas las comodidades que reúnen son garantías que se recomiendan por sí mismo. Dichas aguas están a disposición del público todo el año, por el buen clima que se disfruta, tanto en invierno como en verano. A la llegada de los trenes, en la estación de Vilches se hallan los coches que han de conducir a la Aliseda.

PRESNAS PARA AGEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LAMERCED Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELEFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

Máquinas de vapor, Calderas para id., Fabricas de harinas, Aparatos para riego, Norias, bombas, Cocinas económicas, Arados diferentes, Trisurcos nuevo modelo, Bombas de trasiago. Prensas hidráulicas, Id. de jugranes, Id. palanca, Id. para uva, Fabricas de aceite por vapor, por caballería y a brazo, Desbaratadoras de orujo, Embases para aceite.

A los Agricultores TRILLO ROMERO PRIVILEGIADO

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA DE 1888. PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA EN 1890. Dirigir los pedidos a don Pedro Romero San Ramón, Campo de la Merced 20, Córdoba. Esta casa se encarga de cumplimentar cuantos encargos se le hagan en el ramo de herrería y cerrería, asegurando su esmerado cumplimiento y módicos precios. El Trillo puede verse trabajar en la era de don Domingo Sanchez, frente a la Ribera.

THE CALLOSINE. CURA CALLOS AMERICANO. REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la "Callosine Americana". Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jiménez Barea, Librería 26.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Píñuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York. De venta en todas las Perfumerías y Boticas. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO

En los puestos de carne de vaca y de ternera, situados en la plaza de la Judería, a cargo de Antonio Rodríguez, Separtería, José Quesada y Emilio Sánchez, y Toril, José Barea, se vende desde el sábado 23 del actual, el kilogramo de aquel artículo a 1 peseta 30 céntimos durante la semana próxima. s3-5

Venta y arrendamiento.—Se vende la casa calle de San Fernando número 142, y desde el día se arriendan las casas plazuela de la Almagra 34 y San Fernando 146 Darán razón, Carlos Rubio 6. s4-4

Aviata de interés para los cocineros.—Manteca blanca de cerdo, extremena, se vende al precio de 7 y 1/2 reales el kilo. Arco Real 19, Bazar ultramarino. s4-4

Se vende una escopeta en buen estado, de un tiro, calibre 12 y de fuego central, en la calle Agustín Moreno número 115. s4-4

Se vende una estantería con aparador en buen estado, y se dará en precio arreglado. Para verla y tratar, Liceo 29 y 31. s4-3

Arrendamiento.—Hasta las doce del día 8 de Septiembre próximo se admiten proposiciones para el arrendamiento del molino harinero llamado San Antonio, situado a la derecha del puente que conduce de esta capital al Campo de la Verdad. Los señores que deseen hacer proposiciones las consignarán en pliegos cerrados, que dirigirá a don Francisco Rivers, procurador, calle de la Pierna número 13. A las doce de dicho día se abrirán los pliegos y se formalizará el contrato al que mejores proposiciones haga, si se creen convenientes. s8-1

VENTA DE CARNE DE VACA

En el establecimiento de carnes y semillas de don Joaquín Delgado y Carrasco, situado en la plaza de Abades, se expenden carnes de vaca y ternera, según sus clases, a precios convencionales. También se dan raciones de carne suelta a diez céntimos de peseta. La venta es diaria, desde el toque de Alba al de Animas. Si alguno de sus parroquianos temporeros, por enfermedad, viaje u otras causas tuviere necesidad de dicho artículo fuera de las horas marcadas, se le facilitará inmediatamente sin recargo en el precio. s8-1

AL PÚBLICO.

En el establecimiento de ultramarinos y coloniales, plaza de la Judería números 2 y 4, se acaba de recibir un abundante surtido en galletas, vinos de Jerez, ron, coñac, anís del Mono, idem del Caballo, licorés, galichón de Vich, conservas de hortaliza, idem de pescados, idem de carnes, jamones, morricón, leche condensada, harina lacteada, chocolates de Matías López, Compañía Colonial, Venancio Vazquez y elaborado a brazo, café superior de caracolílo, Puerto Rico y Manila, quesos de bola y manchego y otros muchos artículos, todo de superior calidad. s8-1

Para la venta de 600 pinguos, situados en el lagar del Naranjo, se oyen proposiciones en la plazuela de San Pedro número 13. s4-1

Se hace a moneda de tenajas, zafra, peso, cuadros de lienzo, mostradores, medidas, una reja, puertas, un baño, camas de hierro y pezas. Rey Almaraz 48. s4-1

Se vende una escopeta de dos cañones, sistema Lefauchaux, una máquina para hacer cartuchos, jantías y casilleros para pájaros y otros objetos de la afición de caza, todo en perfecto estado. Isabel II número 2, a cualquier hora del día, pueden verse. s4-1